MODIFICACIÓN N° 01
CONTRATO N° 4600103201 de 2024

CONTRATANTE:	Distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín
DEPENDENCIA:	Secretaría de Inclusión Social y Familia – Subsecretaría de Grupos Poblacionales - Equipo de Personas Mayores -AMAUTTA
CONTRATISTA	PROSOSERH
NIT:	900.894.738-7
OBJETO:	Prestar de servicios de asistencia social para el apoyo, acompañamiento y atención de las personas mayores en modelo institucionalizado larga estancia y familias cuidadoras
VALOR INICIAL:	VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($28.500.000.000). Servicio excluido de IVA
DURACIÓN:	Ciento noventa y cinco (195) días calendario sin superar la presente vigencia
FECHA DE INICIO:	1 de diciembre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	13 de junio de 2025
HISTÓRICO DE MODIFICACIONES:	N/A.
MODIFICACIÓN ACTUAL:	**Otrosí No. 01:** el cual comprende: **Adición No.01:** Para aumentar sesenta (60) cupos en el Modelo Institucionalizado Larga Estancia Centros de Protección y cuarenta (40) en la Estrategia Familias Cuidadoras objeto del contrato, se requiere una adición por valor de MIL QUINIENTOS TREINTA MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ML ($ 1.530.311.753). El porcentaje al cual corresponde la adición que se está solicitando con respecto al valor inicial del contrato es del 5.37% representado en SMMLV. **Modificación No. 01:** Modificaciones técnicas que implican cambios en las especificaciones técnicas relativas al

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	lugar de ejecución del proyecto, ampliándose la ubicación de las sedes a municipios cercanos de Antioquia, para la atención y acompañamiento a personas mayores con patología psiquiátricas y de salud mental.

Acta de Comité Interno de Planeación - CIP de la Secretaria de Inclusión Social N°83 del 18 de diciembre de 2024.

PRIMERO: **VALOR.** Adicionar el valor del Contrato N°4600103201, en la suma de MIL QUINIENTOS TREINTA MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ML ($ 1.530.311.753) de conformidad con los documentos que soportan la presente modificación.

SEGUNDO: MODIFICACIÓN. Modificaciones técnicas que implican cambios en las especificaciones técnicas relativas al lugar de ejecución del proyecto, ampliándose la ubicación de las sedes a municipios cercanos de Antioquia, para la atención y acompañamiento a personas mayores con patología psiquiátricas y de salud mental.

TERCERO: GARANTÍAS. EL CONTRATISTA, deberá modificar las garantías del Contrato N°4600103201 de 2024, de conformidad con lo establecido en el presente documento.

CUARTO: IMPUTACIÓN DE GASTOS. Los gastos que demande la legalización de la presente MODIFICACIÓN correrán a cargo del CONTRATISTA, y los que implique para Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín el cumplimiento de la misma serán con cargo a la siguiente imputación presupuestal:

Registros presupuestales Por valor de CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($4.275.000.000) y por valor de MIL QUINIENTOS TREINTA MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/L, adicionalmente se cuenta con Certificado de viabilidad presupuestal No. 007 de 2024 de vigencias futuras autorizadas por acuerdo distrital por valor de VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/L ($24.225.000.000).

REGISTRO PRESUPUESTAL (RP)	VALOR ($)
4900038087	$4.275.000.000
4900038266	$1.530.311.753

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

QUINTO: En lo demás, la presente MODIFICACIÓN, queda sometida a las cláusulas establecidas en el Contrato N. 4600103201 de 2024.

SEXTO: PUBLICACIÓN. La presente MODIFICACIÓN, una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en la Ley y decretos reglamentarios.

SÉPTIMO: Hacen parte integrante de la presente MODIFICACIÓN, los siguientes documentos: a) Solicitud de modificación, b) Certificado de los Comité Interno de Planeación, c) Aceptación del Contratista, d) Certificados de disponibilidad Presupuestal, e) Registro Presupuestal.

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
Carolina Mosquera Taborda Abogada Contratista	Catalina María Arboleda Góez Directora Técnica Fabio Alberto Mesa Polanco Profesional Universitario	Clara Helena Vélez Munera Subsecretaria de Grupos Poblacionales
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia